

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses general, de tirada diaria, con 100 páginas y 1.850

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXIV

ALMERIA - Sábado 28 de Enero de 1.933

Número 24.856

La actualidad

AL PASAR
— Peñizcos —

No sabemos donde hemos leído, los que no las pueden tener. Por que si hablar del tiempo en toda conversación, es cualidad de tono apriete el calor, la vida es más soportable para los pobres. Ni se nos nos que todos somos tontos casitas de ropas que abriguen sus ateridos cuerpos, si aún precisa de nos abaste el frío, que en el río un alimento suculento. Con un pescado del río, cuando el ambiente daze de pan y un tomate, se encuentran sustentados, y con dor mir al aire libre se muestran ya tisfechismos. Mas en el invierno ya es otra cosa.

Por lo tanto, en esta época de grandes fríos es cuando se debe ejercer una acción caritativa, para que no se pierda esta gran dignidad humana, por la cual unos quieren, pero vaya usted a prescindir de este tema, a dejar de fumar, de calentar las manos y a comentar esto fijo que se nos mete en los huesos y nos deja ateños. Claro que les hay más o menos fríos, pero ello también consiste en el temor a la enfermedad de las personas, en su sistema nervioso y hasta en la tristeza que carecen de lo ciad, porque es indudable que los viejos sentimos más frío que los jóvenes.

Ayer, precisamente, hablando de este continuado temporal de frío, de nieves y de lluvias que desde hace muchos días nos viene obsequiando el tiempo. Esta mañana que no dejaba de sentir un gran frío, se preocupaba con sobrada razón del triste vivir de las clases necesitadas en esta época de tantas inclemencias. Efectivamente, los que tienen una buena cama, con sus correspondientes mantas y edredones, una casa bien templada, con estufas y braseros, una comida abundante, es cancelada de buenas vinos, se quedan del frío, sin recordarse de todos aquellos pobres que no cuentan con una sola manta, con ropas de abrigo, y todas esas comodidades, que tú en estas rachas de heladas, hacen vivir con cierto confort. Es en verdad cuando más deben demostrar su generosidad los ricos, acordándose con dádivas de las necesidades que sufren los pobres en esta época del año.

Nosotros creemos sinceramente que les sobraba razón a la dama que nos hacía comprender, que en estos temporales, cuando nos rodeamos de toda clase de comodidades, es cuando más nos debemos de acordar, con hechos, de siguientes, para las segundas.

En el concurso de Construcción Pecuaria se ha adjudicado un premio de mil quinientos pesos al proyecto del ingeniero agrónomo don José María Soriano, señalado con el tema «Escuela y Dáspes».

S' trata de una porqueriza para cincuenta cerdos de raza y engorde.

¡Qué manera más original de honrar la memoria de don Joaquín Costa!

Títulos de las obras teatrales que van a estrenar nuestros políticos:

Azaña: «La colonia».

Marcelino Domingo: «Más que Tarragona de «pesetas».

Prieto: «Ya no volveré a verte más en la «vía».

Maura: «En la estera».

Largo Caballero: «Trabaja, joven, sin cesar; trabaja!».

De los Rios: «En el remanso».

Maciá: «Que lo tuyas sea míos».

Casares Quiroga: «Bueno es lo bueno, pero si lo bueno es bueno...».

Giral: «Aguas mansas».

Confucio dice que el hambre crea las grandes virtudes.

Por eso hay tantas gentes virtuosas.

E. P. de M.

Número de ocho páginas

Decreto importante

Junta provincial Agraria

Ha aquí la conclusión sobre la constitución de las Juntas provinciales agrarias:

Art. 15. Se computará a cada asociación en el escrutinio:

Si la asociación fuere de propietarios, agricultores o ganaderos, tantos votos como sea el número de asociados propietarios de fincas rústicas que paguen contribución total por rústica superior a 50 pesetas.

Y si la asociación fuere de obreros, tantos votos como sea el número de asociados obreros campesinos.

Art. 16. Si en las certificaciones no se especificase qué nombres se designan para las vacantes efectivas y qué otros para las suplentes, se entenderá que las tres que figuran en primer lugar serán votados para las primeras, y los

Art. 17. Del escrutinio general se levantará acta por duplicado, que subseguirán los miembros de la Junta que hubieren concursado, quedando uno de los ejemplares en poder de la misma y remitiendo el otro al Instituto de Reforma Agraria.

Art. 18. El presidente de la Junta provincial del Censo expedirá en cada caso las correspondientes credenciales a favor de los que hubiesen sido proclamados, poniendo asimismo en conocimiento del presidente de la Junta provincial Agraria el resultado de la elección.

Art. 19. Las vocalías que resulten vacantes por no haberse obtenido ningún suffragio compuesto, serán provistas interinamente por designación directa del Instituto de Reforma Agraria en la forma que éste determine.

Art. 20. Dentro de los seis días siguientes al del escrutinio general, y previa convocatoria de su presidente, se constituirán las juntas provinciales agrarias, las que se instalarán provisionalmente en el local de la Audiencia que designe el presidente de la misma.

De la constitución se levantará acta, remitiéndose certificación de la misma al Instituto de Reforma Agraria.

Para esta primera sesión de constitución, el presidente citará no sólo a los vocales efectivos, si no también a los suplentes y asesores.

Art. 21. Para que las juntas provinciales agrarias puedan constituirse, reunirse y tomar acuerdos, será indispensable la asistencia del presidente, dos vocales propietarios y dos obreros. Si no concurrese este número en el día previamente señalado para la celebración de sesión, bastará para la validez de la constitución y de los acuerdos que se adopten con que al día siguiente se reunan con el presidente tres vocales de cualquier clase. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos asistentes, y en caso de empate decidirá el presidente.

Art. 22. El presidente determinará los días en que la Junta deberá reunirse, convocando con cuarenta y ocho horas de antelación; ejecutará los acuerdos de la misma, ostentará su representación y dirigirá los debates, cuidando de que éstos se mantengan en los términos de corrección y orden debidos. Podrá también limitar el uso de la palabra cuando un tema esté suficientemente discutido y restringirlo a los vocales que den motivo para ello por su actitud en el seno de las deliberaciones de la Junta después de llamarlo al orden por dos veces.

Art. 23. Cuando en las sesiones se trate un asunto que afecte particularmente a uno de los vocales de la junta, deberá el interesado ser oido en la discusión, pero se abstendrá de tomar parte en la votación.

Art. 24. Correspondrá a las juntas provinciales agrarias:

- Resolver en primera instancia los recursos que se interpongan sobre aplicación del principio de retroactividad a que se refiere el párrafo tercero de la primera de la ley de Reforma agraria.

- Señalar en los veinte días siguientes a su constitución, para cada término municipal, la extensión superficial a partir de la cual pueda tener lugar la expropiación de cada una de las clases de fincas, en secano y regadio, a que alude el apartado 13 de la base quinta de la expresada ley, te-

niendo en cuenta el censo obrero y las necesidades de cada Municipio.

3º Proceder inmediatamente a la formación del censo de campesinos que pueda ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstancias en la que se exprese nombre y apellidos, edad, estado y situación de los relacionados, de acuerdo con lo establecido en la base 11 de la repetida ley de Reforma Agraria.

4º Tomar posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamiento, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario, salvo cuando esto se realice por un delegado especial del Instituto de Reforma Agraria.

Asimismo, las juntas provinciales presentarán en el Registro de la Propiedad correspondiente el ejemplar de dicha acta para los efectos de su inscripción.

5º Preponer al Instituto de Reforma Agraria el levantamiento de los campesinos y comunidades que procedan con abuso o negligencia, previa justificación

de estos extremos en el oportuno expediente.

6º Instar del Instituto de Reforma Agraria, a solicitar de los Ayuntamientos interesados, la refundición obligatoria del dominio de los bienes rústicos municipales a que alude la base 20 de la ley a favor de las colectividades, ya se trate de propiedad dividida o desmembrada, como asimismo la liberación, con igual carácter obligatorio, de las cargas o gravámenes cesatituidos sobre ellas en favor de particulares o de los pueblos que discutan la mejor utilización de los predios.

Art. 25 Con la independencia de los establecidos en el presente artículo, las juntas provinciales elevarán al Instituto de Reforma Agraria cuantos informes le sean solicitados, y ejecutarán por delegación del mismo los acuerdos y decisiones que éste comunique a dicho efecto.

Art. 26 Los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de las juntas se satisfarán con cargo al presupuesto del Instituto de Reforma Agraria.

do únicamente a la Ley de la feria y de la demanda.

Tales son entre otras muchas cosas, las que podrían reformarse, para que la economía de España, que podría ser hoy una de las más prósperas y vigorosas, si es verdad que somos una República de trabajadores, vuelva de nuevo a surgir potente y dichosa bajo el sol de la augusta libertad.

GUILLERMO HERRERA

LOS RADICALES SOCIALISTAS

La muerte de Nicolás Salmerón

—o—

El partido republicano radical socialista de Almería, ha telegrafizado a la familia del fallecido público, agradéndose a su pesar.

En el acto del sepelio, que se efectuará hoy sábado, estará representada la agrupación por el diputado a Cortes don Miguel Grañados, también de filiación radical socialista.

Se ha enviado a Madrid por el partido, una corona, recuerdo de sus correligionarios de esta.

En el local social del partido, Avenida de la República 77, bajo, Izquierda hay expuestos pliegos de firmas, que se llenan rápidamente.

El domingo, a las diez de la noche, celebrará el partido a que perteneció el fallecido, una velada necrológica.

Del Gobierno Civil

—o—

En la Secretaría de dicho centro oficial se nos facilitó la siguiente nota:

«En la tarde de ayer tuvo lugar en el despacho del Gobernador la reunión de patronos y obreros para tratar sobre la aprobación de un pacto colectivo de trabajo sobre transportes, quedando en dicha reunión nombrados los representantes de la parte patronal y obrera que han de discutir el referido contrato colectivo.

Por la noche recibió una comisión de comerciantes, manifestando que habían recibido una carta del Sindicato de peones y barberos rogándoles efectuaran un cierre de 48 horas en apoyo de sus gestiones para conseguir trabajo a lo que no accedieron, por entender suficientes y de peor resultado las que realiza el Gobernador de acuerdo con las de más autoridades y que hasta ahora han motivado la inmediata orden de remisión de fondos por la Dirección General de Caminos para que puedan ser reanudadas las interrumpidas obras del camino de Enix a Almería.

Hoy recibió la visita del secretario de la U.G.T. señor Montañés, acompañando diversas comisiones de la provincia para asuntos de sus respectivas localidades.

Hoy recibió la visita del secretario de la U.G.T. señor Montañés, acompañando diversas comisiones de la provincia para asuntos de sus respectivas localidades.

También recibió la visita de los alcaldes de Carboneras y Enix para exponerle diversos asuntos de orden administrativo.

Esta mañana quedó solucionada

do el conflicto existente entre los carpinteros afectos a la C.N.T., los de la U.G.T. y vaqueros del campo, con la Compañía Echevarría en la carga de un barco de mineral de hierro.

Por la tarde bajo la presidencia del señor Montañés como delegado del señor Gobernador se reunieron los patronos del gremio del esparto y una representación de obreros para la aprobación de un pacto colectivo que regule el trabajo en dicha industria. Dichas reuniones seguirán en días sucesivos hasta la total aprobación del pacto colectivo.

De sociedad

—o—

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz en esta capital una robusta niña, la distinguida señora esposa del abogado, don Jesús A. Pérez Llera, que desempeña el cargo de Juez municipal en la importante ciudad de Dalias de nuestra provincia.

Enviamos a los padres de la recién nacida y demás familia nuestra sincera felicitación.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Siemelógica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:
 Presión media del día ... 758.0
 Temperatura máxima ... 14.0
 Idem mínima 8.2
 Idem media 11.1
 Idem máxima al sol ... 22.0
 Humedad relativa media 73
 Evaporación en 24 h. 1.7
 Lluvia en 24 horas, 5.1
 litros per metro cuadrado.
 Viento dominante N. N. U.
 Fuerza en metros por segundo 3.0
 Nubosidad cubierta

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 27 DE ENERO A LAS 10 HORAS.

Persiste sobre Europa occidental una distribución atmósferica semejante a la de ayer y antes de ayer, si bien variando la intensidad.

Aún están las presiones altas en las Islas Británicas y el Mar del Norte, y al occidente de Portugal hay una borrasca que se manifiesta bastante, originando en España lluvias y nevadas.

Hoy se inicia la formación de otro núcleo borrasco en Argelia, lo cual facilita la formación de nieve en Aragón y Castilla.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas:

Máxima 15 en Tenerife y mínima 7 bajo cero en Huesca.

En Madrid: máxima 4.8 y mínima 0.6.

Tiempo probable hasta el día 26 a las 7 horas:

Portugal, Galicia y Extremadura tiempo de lluvias.

Resto de España vientos flojos, de dirección variable, y algunas lluvias y nevadas.

LA VOZ DE LA CALLE

¿Será posible que no llegue hasta el Gobierno el inmenso clamor de la Nación entera, con su eco nemína destrozada, protestando energicamente de tantos ensayos socializantes?

No se habla con nadie que esté contento de la situación actual. Ni los pobres pueden vivir, ni los ricos tampoco. Los trabajadores, parados; los comercios vacíos; la industria en bancarrota; la agricultura arruinada; el capital retraiado casi en absoluto: miseria y luto por todas partes. El malestar es tan grande, tan inmenso, tan trágico, que ya reviste los caracteres de una verdadera catástrofe. Comercios hay que de 30 empleados que tenían no dan ahora más que 5, y aun sobran la mitad. Industriales que antes recibían de 60 a 70 cartas diarias, pasa ahora el cartero de largo sin dejarle muchos días ninguna. Tal es el triste cuadro de la situación presente.

No es una cuestión de sentimientos, de ideologías en pugna o de programas en choques, sino sencillamente una cuestión de «estómago», una cuestión económica. El malestar general tiene su único origen en la tristísima situación material que, lejos de mejorar —como todos esperaban— se agrava de día en día, sumiendo a miles y miles de ciudadanos en la desesperación y la miseria.

Ya sabemos todos que este es un mal general; que el mundo entero atraviesa por la más grave crisis económica que vieran los siglos; pero si a tal circunstancia se agrega la disparatada e inoperativa política socialista del Gobierno actual, el mal llegaría hasta los extremos más insospechados.

No soy monárquico, ni un vulgar derrotista, sino un republicano antiguo, de los de pura cepa, de los que se han pasado la vida

afirmando la implantación del nuevo régimen; pero entiendo que la política actual está divorciada en absoluto del país que sufre y trabaja; del país que produce y consuma; del pueblo que ansia verse gobernado con un sentido de prudencia y de aciertos mayores, ni a la extrema izquierda; un término medio de política centralizada en ideales prácticamente posibles en la hora actual, que permita la convivencia entre todos los españoles.

¿Hasta cuándo, hasta cuándo? —se pregunta la gente. Los que sentimos de veras el ideal republicano; los que románticamente pusimos todas nuestras ilusiones en esa excelsa materna a quien hasta la vida gustosamente hubiéramos dado, nos hallamos avergonzados ante tantos reproches como se escuchan, ante tantos desengaños como se observan, ante tanta antipatía espaciada, ante el hondo malestar que todo el mundo sufre, ante el enorme disgusto observado en todas las clases sociales.

La Monarquía no volverá, ni nadie la desea, ni falta alguna que hace. La Monarquía pasó ya a la historia, enterrada para siempre. Pero el país tampoco está dispuesto a morir de inacción, viendo paralizadas y destruidas todas sus fuentes de riqueza.

¿Remedios? La inmediata, la fulminante salida de los socialistas del poder. Una nueva política gobernando, no para una clase, sino para todas los españoles en general. Que el trabajo, tenga si, el merecido premio; pero que al capital se le dé también la sensación de seguridad y de confianza debida, para que no ande huendo y receloso, como ahora. Abolición inmediata de esos famosos «cotos cerrados» de los términos municipales, declarando la libre contratación del trabajo, atendien-

do únicamente a la Ley de la feria y de la demanda.

Tales son entre otras muchas cosas, las que podrían reformarse, para que la economía de España, que podría ser hoy una de las más prósperas y vigorosas, si es verdad que somos una República de trabajadores, vuelva de nuevo a surgir potente y dichosa bajo el sol de la augusta libertad.

GUILLERMO HERRERA

LOS RADICALES SOCIALISTAS

La muerte de Nicolás Salmerón

—o—

El partido republicano radical socialista de Almería, ha telegrafizado a la familia del fallecido público, agradéndose a su pesar.

En el acto del sepelio, que se efectuará hoy sábado, estará representada la agrupación por el diputado a Cortes don Miguel Grañados, también de filiación radical socialista.

Se ha enviado a Madrid por el partido, una corona, recuerdo de sus correligionarios de esta.

En el local social del partido, Avenida de la República 77, bajo, Izquierda hay expuestos pliegos de firmas, que se llenan rápidamente.

El domingo, a las diez de la noche, celebrará el partido a que perteneció el fallecido, una velada necrológica.

Del Gobierno Civil

—o—

En la Secretaría de dicho centro oficial se nos facilitó la siguiente nota:

«En la tarde de ayer tuvo lugar en el despacho del Gobernador la reunión de patronos y obreros para tratar sobre la aprobación de un pacto colectivo de trabajo sobre transportes, quedando en dicha reunión nombrados los representantes de la parte patronal y obrera que han de discutir el referido contrato colectivo.

Por la noche recibió una comisión de comerciantes, manifestando que habían recibido una carta del Sindicato de peones y barberos rogándoles efectuaran un cierre de 48 horas en apoyo de sus gestiones para conseguir trabajo a lo que no accedieron, por entender suficientes y de peor resultado las que realiza el Gobernador de acuerdo con las de más autoridades y que hasta ahora han motivado la inmediata orden de remisión de fondos por la Dirección General de Caminos para que puedan ser reanudadas las interrumpidas obras del camino de Enix a Almería.

Hoy recibió la visita del secretario de la U.G.T. señor Montañés, acompañando diversas comisiones de la provincia para asuntos de sus respectivas localidades.

Hoy recibió la visita del secretario de la U.G.T. señor Montañés, acompañando diversas comisiones de la provincia para asuntos de sus respectivas localidades.

También recibió la visita de los alcaldes de Carboneras y Enix para exponerle diversos asuntos de orden administrativo.

Esta mañana quedó solucionada

Necrología

Don Nicolás Salmerón
y García

Nuestro corresponsal en Madrid nos dió cuenta ayer por telégrafo del fallecimiento del diputado a Cortes por la provincia de Almería, don Nicolás Salmerón y García, hijo de nuestro paisano el ilustre difunto que ostenta los mismos nombres y que por su talento llegó a ocupar el primer cargo de la Nación, cuando la República nació en el año 1873.

El señor Salmerón y García que acaba de fallecer, militó siempre en el partido republicano más avanzado; tomó parte en gran número de mitines, luchando por la idea y en las controversias que se suscitaban en el Ateneo de Madrid, alternando con figuras políticas y científicas, de las que favorecieron algunas y otras que vivieron para la gloria de España.

Tuvo que entenderse muchas veces con la justicia, debido a sus arraigados ideales republicanos, lo que no le arredó para seguir en ellos, a pesar de los grandes perjuicios que le causaban. Era de la madera de los verdaderos republicanos siguiendo con constancia la actitud clara y honrada de su difunto señor padre.

Según nuevos telegramas recibidos, el entierro del señor Salmerón y García, tendrá lugar en Madrid, esperándose que tan triste acto resulte una verdadera manifestación de duelo.

A los hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

El alcalde de nuestra capital, en nombre del Ayuntamiento y de la ciudad, dirigió ayer un sentido telegrama de pésame a la viuda del exiliado.

También por muchos almerienses y vecinos de Alhama de Salmerón, se enviaron telegramas en el mismo sentido.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Igualas» fué el 171.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 436 niños y 512 adultos.

Transeúntes, 8

Obreros en paro forzoso: 94,
Raciones de leche, 118

Espectáculos

Teatro Cervantes

Función para hoy sábado a las 10 en punto:

La grandiosa super producción muda en ocho largas partes, titulada «La luna de Israel».

A. Vizcaíno

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—o—

Madrid, 27

Extensas declaraciones de Prieto

Varios asuntos

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha estado hoy sin dañar algunos intereses legales con carácter general conversando largo rato con los periodistas.

Nos dijo primera mente que se proponía revisar el decreto, sometiéndolo nuevamente al Consejo para su aprobación.

Mantendrá rigurosamente el principio de incompatibilidad, pero reduciendo los estragos que puedan ocurrir.

Siguió diciendo el ministro que se hace preciso mejorar los alojamientos para evitar conflictos constantes. En

la reparación de dichas carreteras se invertirán seis millones de pesetas.

Añadió que habían hablado además del plan hidráulico para cultivar 25.000 hectáreas, mediante un pequeño gasto.

Manifestó además que se había prorrogado hasta el 15 de Febrero próximo la admisión de solicitudes para optar a las plazas de motoristas vigilantes de las carreteras.

Rifiriéndose el señor Prieto a las incompatibilidades de los ferroviarios, manifestó que le habían impresionado las cartas recibidas y los verbales de los agentes ferroviarios

motivados para cuyos hogares el decreto tendrá dramáticas consecuencias, pero se complace del tono de medida y el ce-

respeto de dichos agentes; ha sido cieno desaparecer las corrupciones, que se evitan los vicios que remplazan las exhortaciones.

En el Consejo celebrado se discutió desaparecer las corrupciones industriales del Estado, examinó el proyecto presentado por el ministro señor Albor

cúspide en 1909 en los arsenales de Cartagena, El Ferrol y de los jurados en los tribunales de justicia, cuando el preso escondido esté condenado por delitos políticos.

Dice Albornoz-Combinación fiscal La ley de Jurados-Sobre un nombramiento-De Prisiones Nada de política

El ministro de Justicia señor Albornoz, estuvo conversando con los reporteros en su despacho oficial y les manifestó que había enviado a la firma presidencial una combinación de funcionarios de la carrera fiscal.

Ofreció facilitar mañana la relación de nombramientos que comprende dicha combinación.

También facilitará el texto del decreto que modifica la ley de Jurados vigente.

Nos hizo el señor Albornoz algunas aclaraciones a la última combinación de magistrados, diciendo que el señor Presidente Pando continuará presidiendo la Audiencia Territorial de Oviedo.

Le hubiera dicho el ministro llevado muy gustoso a la presidencia del Tribunal Supremo, pero se ha obsesionado en seguir en el mismo cargo que desempeña.

Anunció que cuando esté establecido el Director general de Prisiones facilitará una nota reivindicatoria para los funcionarios de la citada Dirección acusados injustamente por Lairat.

Los periodistas le hablaron de política, diciéndole que se comentaba el acuerdo de la comisión ejecutiva del partido socialista que estimaba conveniente que los ministros de dicho partido cesaran en la colaboración gubernamental antes de las elecciones.

El señor Albornoz contestó que en su ministerio no había noticias de políticas, sino simplemente de cuestiones judiciales.

PERPEN

Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de las variedades siguientes o de las precisas

161-49 - 41 B, - 420 A, - Richter,
09, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION

PARA UNA ASAMBLEA

EL ESTATUTO ANDALUZ

A las doce de la mañana de ayer, se celebró en el salón de actos de la Diputación provincial, la reunión convocada por el presidente señor Fernández Moratalla, con objeto de recoger una orientación fija para presentar la ponencia que procediera en la asamblea que se ha de celebrar viernes domingo en Córdoba, sobre el estatuto andaluz.

Además del presidente señor Fernández Moratalla, ocuparon asiento en la mesa, el diputado socialista don Benigno Ferrer y el alcalde don Antonio Oliveros Ruiz.

Respondiendo a la invitación, concursaron los señores don Eugenio Bustos, por la Cámara Oficial de Comercio; don José Gómez Ramírez, por la Cámara de la Propiedad Urbana; don Andrés Leal de Ibarra, por Acción Republicana; don Francisco Vizcaíno Vilas, por la Federación del partido socialista; don José Ruiz Lao, alcalde de Abrucena; don Manuel García del Pino, por el partido republicano radical; don Francisco Ferrer Moreno, alcalde de Padules; don José Fries Villegas, alcalde de Berja; don Francisco Gil García, alcalde de Algodonales; don Antonio Sánchez Joya, alcalde de Dalias; don Eduardo Rodríguez Sánchez, por el Ayuntamiento de Macael; don Francisco Sánchez Pérez, por el Ayuntamiento de Utrera del Campo; concejales señores Villegas Marzá, García Cruz y Limones Sanés y alcalde y secretario del Ayuntamiento de Enix.

El señor Fernández Moratalla expuso que el objeto de la reunión era recoger la orientación de las fuerzas vivas de Almería y la provincia para la ponencia que ha de presentarse a la asamblea sobre el estatuto andaluz, que ha de celebrarse en Córdoba, mañana 29.

También se ocupó de la reunión que a tal fin hubo de celebrarse en el Ayuntamiento.

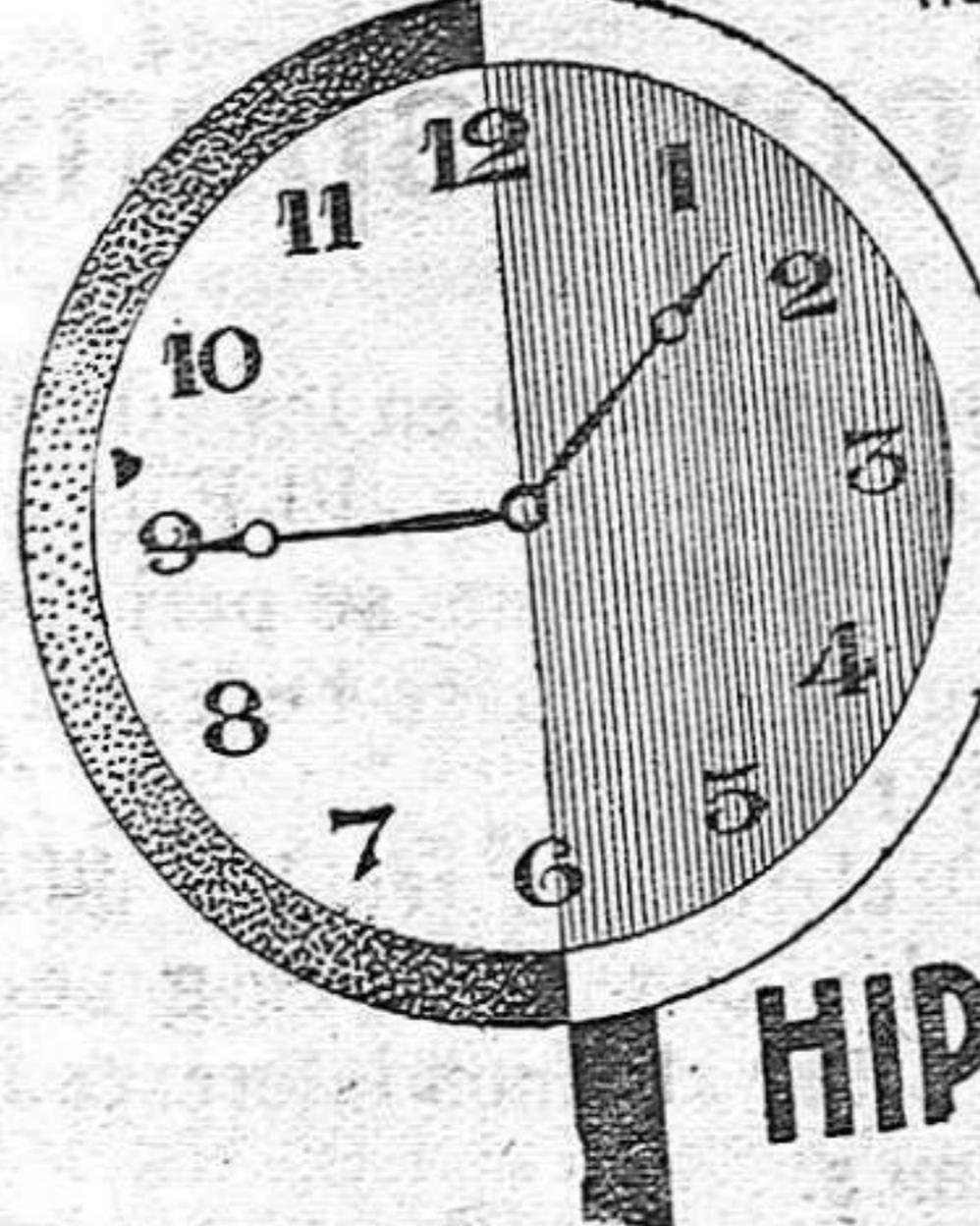
El señor Secretario dió lectura al orden del día señalado para la asamblea y al anteproyecto de estatuto.

El señor Villalobos expuso que como no estaba representada la provincia en el acto, debía consultarse a los respectivos Ayuntamientos lo que precedía hacer.

El señor Bustos entendía que debía discutirse si sería el momento oportuno de ir a una federación o esperar a conocer la aspiración de todos.

El señor Villegas dijo que no era preciso conocer si se debía o no asistir a la asamblea para de mostrar la aspiración de Almería.

El señor Bustos puntuó sus primeras manifestaciones, pues estimaba necesario discutir con amplitud la situación de Almería, sin negarse a que se vaya a la asamblea de Córdoba. La Cámara de Comercio que representa tiene elia que va a la economía de la Jaén.



Como un reloj

de precisión marcha el organismo humano vitalizado con este activísimo regenerador.

Abre el apetito; nutre al debilitado; vigoriza al anciano y restaura las fuerzas a las personas agotadas.

Está Aprobado por la Academia de Medicina.

Se usa en todas las épocas del año.

Pídase el legítimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

en su frasco de origen.
No se vende a granel.

Blasco Ibáñez

Hoy se cumple el quinto aniversario de la muerte del genial novelista e intelectual republicano Vicente Blasco Ibáñez.

En Málaga, donde reposan sus restos, una representación de las Cortes Constituyentes y otras ilustres personalidades rendidas a su memoria un fervoroso homenaje.

No tardará la República española, por la que tanto trabajó Blasco, en tributarle oficialmente, con toda pompa, cuando aque os amados restos sean trasladados a su Valencia, para darles una final sepultura en tierra española republicana.

Ese día, con la muerte de Blasco Ibáñez, perdió uno de sus mejores hijos.

¡Desea en paz!

INJERTOS

Bien desarrollados, de uva de Ohanes y Molineras, tomados de lejías y seleccionadas barras del país sobre Riparia Rupestre del Lot o Fenómeno.

Barbadillo del país, encabezados.

PRECIOS Y CONDICIONES

Guillermo de Yebra

Rittwagen. -- TERQUE.

Instrucción pública

Asceusos de maestros y maestras

La Sección tiene ya hechas las impresos correspondientes para estampar las nuevas diligencias de los maestros y maestras que han de ascender por la corrida extraordinaria de escalas, con efectos del primero de enero actual.

Como en otras ocasiones y en horas extraordinarias, hará las tres copias, descontando los habilitados respectivos las pólizas del Estado y Hacienda así como tres móviles de 0,25 pesetas, con el fin de que todos los ascendidos vayan en la primera nómina.

De modo, que los ascendidos no tienen que remitir su título administrativo, sino incorporar la nueva diligencia al mismo, sin necesidad que, por su parte, tengan que remitir copia alguna.

Maestros incorporados a filas

Si algún maestro en propiedad ha de incorporarse a filas, deberá participarlo a esta Sección con la antelación precisa y remitir tres copias del cese que le deberá poner el respectivo Consejo local.

La falta de este requisito por el interesado supondrá un reintegro al Tesoro por las cantidades percibidas, estando en filas y demás responsabilidades.

Miguel García Algarra

OCULISTA

GLOSARIO: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Terriza 15. - Almería

Juzgado Municipal

DIA 27

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. Inés Gabero Rubio e Ildefonso Contreras Abad.

DEFUNCIÓNES — Seledad López

Dominguez de 76 años, de azotilla

Dolores Sánchez Ruiz, de 59

años de edad; Ana Montes Piedra, de 3 años, de bronconeumonia,

y Encarnación Alonso Aparicio, de 78 años, de senectud.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

Número de ocho páginas

Legislación sobre el trabajo agrícola

—0—

III

Por decreto de 6 de agosto de 1.931 publicado en la «Gaceta» del 7 del mismo mes, se dispuso lo siguiente:

Artículo 1º En cumplimiento del artículo 1º del decreto de 28 de abril último dando preferencia a los braceros vecinos de cada localidad excepto ará, por lo que respecta a los trabajos de poda, desbaretado, y tala de los olivos, y en general para los de poda y arbolado, únicamente en cuanto a los obreros locales prácticos en dichas operaciones y que los hayan venido realizando en años anteriores.

A falta de tales obreros especializados, los patronos podrán contratar libremente los avales en otros pueblos.

Por decreto del 25 agosto de 1931 que ha aparecido en la «Gaceta» del 30 del mismo mes, se aprueba el reglamento para la aplicación a la Agricultura de la ley sobre accidente del Trabajo.

Por decreto de 12 septiembre del mismo año, aparecido en la «Gaceta» del mismo mes se dispone:

Artículo 1º El precepto establecido 1º del decreto de 28 de abril del corriente año, declara la ley de la República por la cual del mes en curso, está sometido a las excepciones y modificaciones que se señalan en los artículos siguientes:

Art. 2º Además de la excepción declarada por el decreto de 6 de agosto próximo pasado en favor de las operaciones de poda, desbaretado y tala de olivos y arbolado, tampoco podrá aplicarse a las faenas de guardería rural la regla de la preferencia del obrero local.

Art. 3º Asimismo quedarán exceptuadas del alcance del artículo 1º del decreto-ley de 28 de abril y 9 del corriente septiembre los foresteros ajustados por año que viesen prestando sus servicios con tres años de anterioridad.

Art. 4º Los Municipios que, careciendo excepcionalmente de término o poseyendo tan sólo de término una extensión reducida, contaran con sobrantes de brazos para las faenas agrícolas, se consideraran agregados al término municipal límite más amplio y de menor contingente obrero, siempre que de la jurisdicción de la misma provincia se trate al efecto de constituir juntas una sola unidad intermunicipal para la aplicación de las reglas de este decreto.

Los Gobernadores enviarán a este ministerio el plan de agrupaciones intermunicipales que, con arreglo al párrafo anterior, pueda y deba hacerse en cada provincia.

Art. 5º Los predios enclavados en más de un término municipal se cultivarán con obreros de los respectivos Municipios, proporcionalmente a la extensión que

ESTOMAGO

126

• INTESTINOS
se curan con el
**ELIXIR
ESTOMAGAL**



SAIZ DE CARLOS

aquellos alcancen en cada término.

Art. 6º Son aplicables los preceptos de este decreto al pastoreo no trashumante. Pero se reducen al término de dos años el plazo de tres que para los mezos de la branza ajustados por año fija el artículo 3º al efecto de que los pastores ferreteros puedan seguir prestando sus servicios de apacentamiento de ganados.

Art. 7º De las multas impuestas a los fabricantes de decreto-ley que este texto reglamenta, podrá recurrirse ante el ministerio de Trabajo y Previsión.

TRIBUNALES

Nombramiento

Según la excesiva combinación de magistrados que publica la prensa de Madrid llegada ayer a nuestra capital, ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Córdoba, el que lo era de Teruel, nuestro paisano don José Miura Casas.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

EN LA AUDIENCIA

Una absolución

Ayer se celebró la vista ante el Jurado de la causa seguida contra José Rivas Galera, por malversación.

Estando ausente el abogado defensor don Baldomero García Oliver, se ofreció espontáneamente a sustituirlo el decano interino don Francisco Revira Torres, para evitar los perjuicios que hubiera traído consigo la suspensión.

Después de escuchar informes del abogado fiscal señor Ruiz de Luna y del señor Revira, el Jurado emitió veredicto de completa inocubilidad, siendo absuelto José Rivas de los dos delitos que se le imputaban.

Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado defensor, se suspendió ayer el juicio general, por jurados, de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de homicidio.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.
Glorieta de S. Pedro, número 5.

ASAMBLEAS Y MITIN

Los actos de mañana

—0—

En nuestra ciudad se celebrarán mañana domingo tres actos públicos.

El primero en el coliseo de Cervantes, organizado por la Federación de Empleados municipales de la capital y provincia, estando en cargo de dar una conferencia invitado para ello, el presidente de la Diputación provincial de Madrid y diputado a Cortes don Rafael Salazar Alonso.

El segundo, que será un mitin, en la Casa del Pueblo (domicilio de la Unión General de Trabajadores) calle de Basco Ibáñez número 9, organizado por la Unión de los Empleados de Binca. Harán uso de la palabra los señores don Julián Fernández Busto, don Francisco Vizcaíno Vito, don Francisco Mazariego Molina y don Amaro Real Díaz.

Y el tercero una asamblea, organizada para las cuatro de la tarde por el partido de Acción Popular, en su domicilio calle de Navarro Rodríguez número 16.

Además, el domingo a la una y media de la tarde, tendrá lugar en el Círculo Mercantil un banquete organizado por los funcionarios municipales en honor del elegante orador señor Salazar Alonso.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 esq. moderno. —Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Boletín Oficial

—0—

Extracto del correspondiente al día 26:

Relación de películas que han sido autorizadas su proyección.

—Acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto Interlocal de la Ilustrada Hotelera (sección de cedazos).

—Continua la relación de los jurados varones pertenecientes al

partido judicial de Huércal Overa.

—Continuación del repartimiento de la apertura de los Ayuntamientos que están obligados a contribuir a la formación de la Hacienda provincial.

—Edicto del Juzgado de Instrucción del partido de Berja, anulando la subasta de vertas fincas.

—Edicto del Ayuntamiento de Esix.

En la provincia

Contra el cobro de un impuesto

En la barriada de Palomares (Cuevas del Almanzora) se presentaron los agentes ejecutivos para cobrar los impuestos a los que no los habían pagado voluntariamente.

Los deudores se opusieron a los embargos, teniendo que retirarse los agentes para evitar graves incidentes. Despues se presentaron nuevamente, pero acompañados de fuerzas de la Guardia civil.

Al ver a ésta los vecinos dieron abandono sus respectivas casas, cerrando antes las puertas y tocando caracolas para avisar a sus vecinos, los que se reunieron en distintos altos, pero observando una actitud pacífica, como igualmente al protestar de los embargos.

Los agentes descerrajaron las puertas de las casas y efectuaron los correspondientes embargos de efectos.

Los vecinos continúan en actividad pacífica, pero siguiendo su resistencia de no pagar los impuestos y menos los recargos.

Sustracción de naranjas

Ante el Juzgado municipal de Purchena ha denunciado la Guardia civil a Carmen Vega Prado, la que había sustraído una cantidad de naranjas de un huerto de la propiedad de José Molina Barberán.

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA

PULMÓN Y CORAZÓN

Consulta: de 3 a 5.

Plaza de San Sebastián número 1.

S. STREER HERRADA

Extenso surtido en gárgaras para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPAL, 11

ALMERIA.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 27

Sobre el fallecimiento de don Nicolás Salmerón

Los periódicos de hoy piden sentidísimas necrólogías al diputado a Cortes por Almería don Nicolás Salmerón García, que anoche falleció a última hora en Madrid.

El señor Salmerón García padecía una bronquitis crónica, la que se le agudizó a causa de las bajas temperaturas que han reinado durante estos últimos días.

En el momento de morir le rodeaban su señora esposa, su hermana doña Catalina y sus sobrinos.

La muerte se le produjo por una enfisema pulmonar.

El día 5 del actual había cumplido el extinto 68 años.

Contra un médico. La situación del conde de Vallellano

Hoy celebró sesión el Ayuntamiento con regular concurrencia y bajo la presidencia del alcalde don Pedro Rico.

Se acordó imponer quince días de suspensión de empleo y sueldo al médico de la Beneficencia municipal don Teodosio Leal por faltas cometidas en la asistencia facultativa.

Los señores Regules y Barrera se ocuparon de la situación del conde de Vallellano, pidiendo que se hicieran gestiones para conseguir su libertad.

El alcalde y el concejal señor Galarza manifestaron que el Ayuntamiento no podía mezclarse en la política del Gobierno.

El señor Cordero también se negó a que el asunto fuese discutido.

El alcalde exigió que elevará al Gobierno las manifestaciones que le hicieron algunos concejales, congratulándose de que lo hubieran hecho en tono de gran comedi-

Conferencia. Visita

El señor Pedregel ha celebrado hoy una extensa conferencia con el jefe del Gobierno señor Azaña.

Después visitó a éste el notable compositor Robert Earl, el que le pidió que la banda de música republicana realice una excursión artística por Francia.

El señor Azaña le ofreció dar toda clase de facilidades para que pueda realizarse la excursión que se le pedia.

Un expediente

El subsecretario de Comunicaciones don Emilio Palomo, nos ha dicho hoy que comenzó a instruirse un expediente sobre los incidentes ocurridos en Telégrafos.

Reconocimiento de viajeros y sus equipajes

En el ministerio de Hacienda ha entregado hoy el señor Cárter a los periodistas una nota oficial.

En esta se dice que se ha ordenado a la Aduana de Port Bou que practique las mismas normas que la de Llín en lo que respecta al reconocimiento de los viajeros y sus equipajes respectivos.

Fallece un escritor

Hoy ha dejado de existir a causa de la dolencia que padecía, el conocido escritor y sacerdote don Tomás Luceño.

El finado contaba la edad de 89 años.

Por el domicilio de éste desfilaron numerosos escritores y artistas.

Concesión de una cátedra

Per unanimidad se adjudicó la cátedra de Hacienda en la Facultad de Derecho a don Agustín Vinuelas, director general del Timbre.

Per la reanudación de las

Cortes

En todos los círculos políticos reina gran expectación, aguardando la próxima reanudación de las sesiones de las Cortes.

En el intervalo han surgi-

do se han suscitado muchas cuestiones y han tenido lugar distintos sucesos que seguramente serán tratados en el Parlamento.

La Comisión ejecutiva del partido socialista

En breve celebrará una reunión la Comisión Ejecutiva del partido socialista.

Parece que en ella se volverá a plantearse el cese de la participación de los ministros socialistas en el Gobierno.

Nevada abundante

En la madrugada comenzó a caer la nieve copiosamente, durando seis horas y media, desde las 4'30 hasta las once de la mañana.

Por último degeneró en lluvia, limpiándose rápidamente las calles.

Se censura al Ayuntamiento porque durante la nevada calda, destacó 200 obreros para que efectuaran la limpieza.

Resultaron cinco de éstos heridos, y otro dió una cida, fracturándose la base del cráneo.

El infeliz obrero ha fallecido.

Los parques y paseos públicos han estado animadísimos.

En la plaza del Dos de Mayo, varios jóvenes modeleros, con nieve la efigie de don Alejandro Leroux, colocándole un cartel que decía: «Me he quedado helado, esperando el Poder».

Detenidos en libertad

Han sido puestos en libertad tres militares y cuatro paisanos detenidos, procesados por los sucesos del 10 de agosto.

Para dichos individuos el fiscal pedia el sobreseimiento de la causa.

Visita al ministro de Agricultura

Los agricultores salmantinos se han entrevistado con el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, entregándole unas conclusiones en las

que piden la suscripción de la tasa del trigo.

La dimisión del señor Sastre

El Director de Telecomunicación señor Sastre, insiste en la dimisión de su cargo.

Se cree que esto ha sido motivado en vista de que se procederá al castigo de los culpables que hace días provocaron un incidente con el jefe de Tráfico, don Gamarsin o Vare.

Bolsa

Cotizaciones

Madrid, 27

Deuda 4º. interior	65 10
Id. 5º. amortizable	90 25
Idem 4º. idem	75,00
Banco de España	515'00
Español de Crédito	00'00
Hispano Americano	000'00
Tabacalera	173'50
Londres	41'50
París	47'65
Dólares	12'25

POR TELÉGRAFO

Más sobre el Consejo de ministros

Madrid, 27

En el Consejo celebrado hoy se desautorizó la campaña contra las construcciones escolares, solidarizándose con este acuerdo, el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos.

Ha quedado anulado el contrato con el señor Echeverría para con objeto de establecer una fábrica para la construcción de torpedos.

Se desvanecen los rumores que habían circulado respecto a la crisis ministerial.

Un nombramiento sobre los tribunales por jurados

En la combinación fiscal se nombra Inspector fiscal, el actual fiscal de la Audiencia de Cáceres, señor Vare.

Entre los decretos aproba-

dos figura uno para sustraer del jurado los delitos por tenencias de armas y explosivos, habiéndose determinadas audiencias para evitar causas de coacción.

DE BARCELONA

Madrid, 27

La enfermedad del señor Irla

Participan de Barcelona que continua enferno en su residencia de Gerona, el Consejero de Gobernación señor Irla.

Padece una infección de gripe, habiéndose complicado con bronquitis crónica.

Para jefe de la mayoría parlamentaria

La Izquierda celebró una reunión, nombrando jefe de la mayoría parlamentaria al Rector de la Universidad señor Serra.

Una conferencia

Los señores Maciá y Ángora de Sojo han tenido una argüeña en trevista.

Este último marchó con dirección a Madrid.

Visita a los heridos

El ministro de la Gobernación señor Casares, ha ordenado que se cobren por vía de apremio las mutas de mil pesetas al periódico «Solidaridad Obrera».

Estudiantes en huelga

Se han declarado en huelga los alumnos de la Escuela de Arquitectura para protestar de que los aparejadores recamen la obligación de destinar un aparejador en cada obra.

Para Comisario especial de Policía

Un periódico asegura que el señor Tarradelas será nombrado para ocupar el cargo principal en la Comisaría Especial de Policía.

Llegada de un Embajador

Ha llegado a esta capital el Embajador de Italia, cambiando visitas con el presidente de la Generalidad.

Le rindieron honores los mozos de escuadra.

De Provincias

Madrid, 27

El temporal de nieve

Noticias de provincias particulares que son frecuentes y abundantes las nevadas, acompañadas de fríos intensos.

En Valencia se han helado las fuentes.

Hazañas de una demente

Comunican de Vigo que ha visitado aquella ciudad con carácter oficial una señora que se titulaba esposa del príncipe de Galicia.

Se ha comprobado que se trata de una demente, y ya en otras ocasiones ha hecho semejantes suplantaciones.

Consejo de guerra

De Palencia comunican que se ha celebrado un consejo de guerra contra un cabo apellidado Arrando y un soldado, acusados de delito de sedición.

Ese cabo fue condenado a 15 meses de prisión, absolviéndose a soldado.

Huelga anunciada

Te egratian de Oviedo que los obreros metalúrgicos de Mieres presentaron un oficio de huelga el día primero del presente mes.

Se teme que para el próximo domingo se declare a huelga general.

Perecen ahogados

De Málaga comunican que se ha desencadenado un temporal impetuoso.

El oleaje arrojó a la playa de Fuengirola los cadáveres de tres tripulantes, pertenecientes a buque pesquero «San Marcos».

Suspensión de dos concejales

En el ayuntamiento de Avilés han sido suspendidos en sus cargos respectivos dos concejales que habían tomado parte en un comité de huelga.

Fuga de presos

De Cáceres dan cuenta de haberse fugado de aquella cárcel dos peligrosos extremistas.

Para evadirse se deshicieron por una cuerda desde el tejado del edificio.

Piden el cumplimiento de unas Bases

Comunican de Salamanca que para el 12 de febrero, la Federación de Trabajadores hará preparar una concentración de obreros en la capital para pedir se cumplan las bases de trabajo.

Varios procesamientos

En Sevilla han sido procesados el alcalde, un teniente de alcalde y un concejal del pueblo de Rinconada, donde ondeó la bandera comunista el día 10 de agosto.

Aniversario de Blasco Ibáñez

En Valencia que con motivo de cumplirse mañana el aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez, los niños de las es-

cuelas llevarán ramos de flores a la casa donde nació.

También se inaugurará una estatua.

Intento de asalto

Participan de Granada que en el pueblo de Guadix organizóse una manifestación de obreros sin trabajo.

Un grupo intentó asaltar la casa del representante de la sociedad «La Unión de explosivos» al objeto de sustraer pólvora.

Los revolucionarios fueron rechazados.

Publicaciones

«Crónica»

Hace veinticinco años revelaciones sobre la tragedia del campo andaluz—de la cual sólo fue un capítulo la matanza de Casas Viejas—y anticipa las opiniones de varios diputados sobre el encuadramiento de las sublevaciones anarcistas por las Cortes.

Entre otros asuntos de interés, publica: «Cuatro escrituras catastrales en la intimidad», «Magníficas fotos de una muchacha en la nieve», «Aventura de Loín y Bobito», Cuentos, Cine, Deportes, Actualidad.

Compre usted «Crónica». Precio: 25 céntimos en toda España.

Botica Central
DE LA HIJA DEL LICENCIADO
José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.
RIOGO, 9 A. (ANTES REAL, 51)
ALMERIA.

GACETILLAS

Para que no se abra

Varios vendedores del interior y exterior del Mercado público, han presentado un nuevo escrito en el Ayuntamiento, solicitando que aquél no sea abierto los do-

nes ni iguala lo que se hace en los establecimientos de estos días.

Con retraso

De la hace tres días está llegando a nuestra capital, con más de una hora y media de retraso, el tren correo de la tarde. Ayer también llegó el mixto al medio día cerca de dos horas de retraso.

Se alquilan

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Núñez y Reyes Católicos. Razón, calle de Gazmán, número, 5.

¿Y los estudios?

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer mañana Salvador Cruz Rojas, que dos estudiantes del Instituto apellidados Luna y Plaza, le tomaron la cara a la hermana del denunciante llamada Manuela y que al llamarles la atención le maltrataron de obra. ¿Para qué sirven los estudios?

Exámenes para Corredor

Se ha publicado la convocatoria y reglamento para el examen de aptitud de Corredor de Comercio colegiado.

El número de los solicitantes no podrá pasar de 29, admitiéndose las instancias hasta el 28 del mes próximo.

Matrimonio detenido

Ayer mañana fueron detenidos Juan Picón Sorroche y su esposa Antonia García del Agua, por haber formado gran escándalo y causar lesiones a Emilio Rivas Salmerón.

El hecho ocurrió en la puerta de la Tienda Asile.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica.

Tiene rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas y todo tipo de drogerías y perfumerías. Se usa en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

Para estar informado,
Lea usted

'La Crónica Meridional'

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalmé de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco e anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de posetas 37'85.

Para más informes, en agente: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ GUIMERA 5.

